



HOJA DE VIDA

I. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y Nombres : HUAMAN HINOSTROZA, RAUL ALFREDO
1.2. DNI : 20066508
1.3. Lugar de Nacimiento : HUANCAYO
1.4. Estado Civil : CASADO
1.5. Dirección : AV. MARISCAL CASTILLA 1357
1.6. Distrito : EL TAMBO
1.7. Provincia : HUANCAYO
1.8. Región : JUNIN
1.9. Celular : 936252824
1.10. Correo Electrónico : huamanhinostrozraul@gmail.com

II. Estudios de Posgrado (Considerar grado de doctor y/o magíster)

Grado	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País

III. Estudios de Pregrado (Considerar grado de bachiller y/o título profesional)

Grado/Título	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
BACHILLER	UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1982	LIMA
LICENCIADO	UNE LA CANTUTA	EDUCACIÓN FÍSICA	1982	LIMA

IV. Experiencia Laboral (Copia de contrato, resolución o certificado de trabajo)

Nombre de la IESP/EESPP/UEST/Universidad	Cargo	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Tiempo (Meses)
UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE LA CANTUTA	DOCENTE	02/02/82	20/12/82	48
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA "KENNETH COOPER"	DIRECTOR ACAD'EMICO	04/01/2008	24/12/2008	12
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA "KENNETH COOPER"	UNIDAD ACADEMICA	03/09/2018	31/12/2018	4
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA "KENNETH COOPER"	SECRETARIO ACADEMICO	05/01/2021	31/12/2021	12
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA "KENNETH COOPER"	SECRETARIO ACADEMICO	09/04/2022	31/12/2022	10
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	DOCENTE	04/04/2024	25/07/2025	15

V. Formación Continua (Últimos 5 años)

Diplomado/ Especialización/ Curso	Título	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Horas
DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN	GESTION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA	01/01/2025	31/05/2025	ENERO-MAYO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

VI. Participación como Ponente en Eventos Académicos (Últimos 5 años)

Simposios/Congresos/Cursos	Tema Desarrollado	Fecha de Participación dd/mm/aa	Horas
TUTOR DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO-PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	01/01)2025	ENERO-MAYO

VII. Publicaciones (Libros, capítulo de libros, revistas indexadas)

Libros/capítulos de libros/revistas indexadas	Título	Fecha de Publicación dd/mm/aa
CURRICULO	DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR- PRIMARIA	20/07/2023
REVISTA	EL JUEGO COMO MEDIO DIDACTICO	15/03/2019

VIII. Reconocimientos (Resolución MINEDU, DRE, UGEL y/o Institucional)

Resolución MINEDU, DRE, UGEL, Institucional	Desempeño, trabajo destacado

RAÚL ALFREDO HUAMÁN HINOSTROZA
DOCENTE



REPUBLICA PERUANA

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y La Paruta
La Paruta



Por cuanto: El Programa Académico de Educación Física y Artística
con fecha 2 de febrero de 1982 ha convalidado el Título de

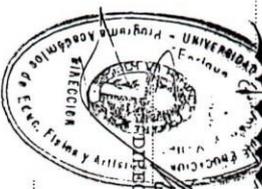
LICENCIADO EN EDUCACION

Área Principal Educación Física Área Secundaria Deportes
A Don **RAÚL ALFREDO SUAMAN SUINOSTROZA**

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Este documento firmado en La Paruta (Chocoma), a 02 de Marzo de 1982

SECRETARÍO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA PARUTA
Francisco Alvarado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA PARUTA
SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JEFES DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y ARCHIVO
Francisco Alvarado

Registrado con el No. L. 5. 3211-82.
en el Libro respectivo. F. 1445-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LIMA

EL PRESENTE: TITULO OTORGADO A DON RAUL
ALFREDO HUARAN HINOSTROZA

CON L. E. N.º 333 845 6 QUEDA INSCRITO EN

EL REGISTRO: GENERAL CON EL N.º 12858

29 MAR. 1982



JOSÉ VICENTE DON ESTEBAN
Sub-Director Regional

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DE ESCALAFON Y ESTADISTICA

DIVISION DE ESCALAFON



H. VICENTE BRAYO GARCIA
Sub-Director Regional

Resolución que autoriza la inscripción de este Título

Nombres y apellidos del Titulado

Lugar de nacimiento

Fecha de nacimiento

Número con que ha sido inscrito en el Registro General de Diplomados del Ramo

Didáctica Titulo

Lima de de 19

Director de Escalafon y Estadística

Jefe de la Sección de Expedición y Registros de Títulos

p. J. Trancoso

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

Curso de Entrenadores dirigido por el

PROFESOR HUGO TASSARA OLIVARES (CHILE)
SOBRE



“Pedagogía del Fútbol Infantil y Juvenil”



DIPLOMA

Otorgado al señor

David Homayón
Homayón D.

Acreditando su condición de Técnico en Fútbol de Categorías Menores.

Lima, Abril 21 de 1982.

En Os
Prof. Enrique Valdes Jaña
Director Adm. del Curso

H. Tassara
Prof. Hugo Tassara Olivares
Director Técnico del Curso

[Signature]
Ing. Alberto Espantoso Pérez
Presidente de la F. P. F.



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO

"KENNETH COOPER"

D.S. 03-94 ED RM. N° 0804 - ED.



otorga el presente:

Certificado

A: RAÚL ALFREDO HUAMÁN HINOSTROZA

Por haber aprobado el:

*Curso Taller de
Computación e Informática*

Programado y desarrollado en cinco módulos de 200 horas pedagógicas, en este Centro de Formación Docente en concordancia con el D.S. N° 023 - 2001 - E.D., R.M. N° 0079 - 2004 - E.D., R.D. N° 01591-D.R.E.J. - 2006 y R.D.R. N° 00694 - D.R.E.J. y R.D. N° 0059 - 2006 - DISPP "KC" del 12-12-06.

HUANCAYO, 17 FEBRERO de del 2007

MÓDULOS

- **MÓDULO I - 30 HORAS**
Entorno windows, utilitarios (Compresores, antivirus, optimizadores de disco)
Ensamblaje, reconocimiento interno de una PC.
- **MÓDULO II - 40 HORAS**
MS Word y MS Power Point.
- **MÓDULO III - 50 HORAS**
MS Excel.
- **MÓDULO IV - 40 HORAS**
Internet, navegación correo electrónico, descarga de archivos y foros virtuales.
- **MÓDULOS V - 40 HORAS**
Diseño de Páginas Web y Front Page.
Las TICs y su integración en el desarrollo curricular de las diversas áreas.



DR. HUGO CAVINO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL



LIC. VIOLETA IBARRA L.
COORDINADORA



MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DREJ N° 0506

I CURSO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 358 HORAS



Certificado

Otorgado a:

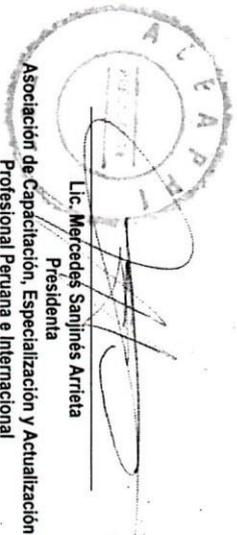
Raúl Huárráz Hinojosa

Reg. N° **038**

Por su participación en el "I Curso en Administración Educativa", estudios a distancia con clases presenciales válido a 358 horas académicas, desarrollado del 01-12-04 al 28-02-05 en la ciudad de Huancayo.

Viendo que domina sus materias, la Dirección Regional de Educación Junín, expide el presente documento con todos los derechos, válido para la Evaluación y Currícula Profesional.

Huancayo, 28 de Febrero del 2005.



Lic. Mercedes Sanjines Arrieta
Presidenta
Asociación de Capacitación, Especialización y Actualización
Profesional Peruana e Internacional
REG. N° 3923



Lic. Fabio Abraham Contreras Oré
Director Regional de Educación Junín



ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL
REG. N° 3923

Orogado a: PAUL HOAMAN HINOSTROZA.

Código Modular del participante : 1020066508

Calificación obtenida 19

Resolución Directoral y/o Oficio de autorización : Res. DRET. N° 0506.

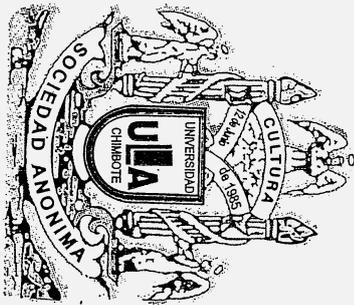
Número de evento desarrollado en el presente año: 02

Certificado: Serie II - Registro N° 038 2005-SO.

Módulos desarrollados en el presente evento:

MODULO I

- CAPITULO I : Marco Teórico del Pensamiento Administrativo.
- CAPITULO II : Administración Científica.
- CAPITULO III : Administración Educativa.
- CAPITULO IV : Administración y Planificación Educativa.
- CAPITULO V : Escuela de Padres.
- CAPITULO VI : Organización Escolar.
- CAPITULO VII : Supervisión Educativa.
- CAPITULO VIII : Recursos Humanos.
- CAPITULO IX : Dirección y Liderazgo.
- CAPITULO X : Legislación Educativa.
- CAPITULO XI : Redacción Documentaria en la Administración Educativa.



UNIVERSIDAD PRIVADA "LOS ANGELES"

LEY Nº 24163

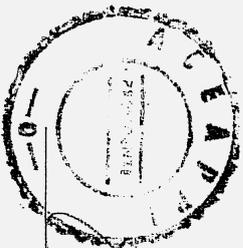
UNIDAD ACADÉMICA - HUANCAYO

Diplomada

Otorgado a: Raúl Harroán Hinojosa Reg. Nº 038

Por su participación en el "I Diplomado en Administración Educativa", estudios a distancia con clases presenciales, válido a 402 horas académicas equivalente a 35 créditos, desarrollado del 01-12-04 al 28-02-05 en la ciudad de Huancayo.

Viendo que domina sus materias, la Universidad Privada Los Angeles expide el presente documento.



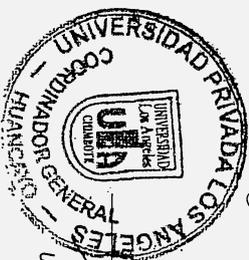
Lic. Mercedes Sanjinés Arrieta

Presidenta

Asociación de Capacitación, Especialización y Actualización
Profesional Peruana e Internacional

ACEAPPI

REG. Nº 3923



Lic. Saturnino Valentín Castro

Coordinador General

Universidad Privada "Los Angeles"
Unidad Académica Huancayo

Huancayo, 28 de Febrero del 2005.

I DIPLOMADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA DEL 01-12-04 AL 28-02-05

TEMARIO MODULO I	PLANA DOCENTE
<p>CAPITULO I : Marco Teórico del Pensamiento Administrativo.</p> <p>CAPITULO II : Administración Científica.</p> <p>CAPITULO III : Administración Educativa.</p> <p>CAPITULO IV : Administración y Planificación Educativa.</p> <p>CAPITULO V : Escuela de Padres.</p> <p>CAPITULO VI : Organización Escolar.</p> <p>CAPITULO VII : Supervisión Educativa.</p> <p>CAPITULO VIII : Recursos Humanos.</p> <p>CAPITULO IX : Dirección y Liderazgo.</p> <p>CAPITULO X : Legislación Educativa.</p> <p>CAPITULO XI : Redacción Documentaria en la Administración Educativa.</p>	<p>Dr. Víctor Moscoso Torres. Asesor del MED - Directivo de la U.N.F.V. - EUPG.</p> <p>Dr. Joel Guerra Taquia. Directivo de la DREJ.</p> <p>Mag. Roxana Vigil Guerrero. Capacitadora de PLANCAD - INFOESCUELA.</p> <p>Lic. Mercedes Sanjines Arrieta. Presidenta de ACEAPPi - Consultora Internacional.</p> <p>Lic. Alfredo Ubillus Milla. Capacitador de ACEAPPi - Consultor Internacional.</p> <p>Lic. Roberto Diaz Tupayachi. Capacitador de ACEAPPi.</p> <p>Lic. Raúl Huamán Hinostroza. Capacitador de PLANCAD - ACEAPPi - MED.</p> <p>Lic. Carlos Delgado Martínez. Capacitador de PLANCAD - ACEAPPi - MED.</p> <p style="text-align: center;">ASISTENTES DE APOYO PARA LOS TUTORES. (8)</p>

Otorgado a: RAÚL HUAMÁN HINOSTROZA.

Código Modular: 1020066508

Horas: 402_h

Créditos: 35_h

Nivel de Logro Calificativo: 19_h

Diplomado en la ULA y la ACEAPPi con Registro N° 038 de fecha: 28-02-05.



**ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL**

EN CONVENIO CON LA

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**
RESOLUCIÓN N° 061 - 2006 - I - COFAPH - UNGP



Diplomado

EN

METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Otorgado a:

RAÚL HUAMÁN HINOSTROZA

Calificativo: **19**

Reg. N°: **154**

Por su participación en el Diplomado en Metodología y Tecnología Educativa, estudios a distancia con 418 horas académicas equivalente a 8 créditos, válido para todos los niveles realizado del 01-09-06 al 11-02-07 en la ciudad de Huancayo.

Se expide el presente Diplomado de Capacitación, Especialización y Actualización Profesional, para que se le reconozca como tal.

Huancayo, 11 de Febrero del 2007.


LIC. MERCEDES SANJINES ARRIETA
PRESIDENTA
ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL


DECANO
ALBERTO VARLEQUE CHOCAS
FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

TEMARIO

MÓDULO I: METODOLOGÍA

MÓDULO II: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

UNIDAD I: EL MÉTODO

- 1.1. El método
- 1.2. La metodología
- 1.3. Las diversas clases de métodos
- 1.4. La observación científica
- 1.5. Experimentación científica
- 1.6. La medición
- 1.7. ¿Qué son opciones metodológicas?
- 1.8. Estrategias metodológicas

UNIDAD II: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- 2.1. Estrategias de aprendizaje
- 2.2. Los organizadores de conocimientos
 - 2.2.1. El cuadro sinóptico
 - 2.2.2. El diagrama de flujo
 - 2.2.3. Los mapas semánticos
 - 2.2.4. La red conceptual
 - 2.2.5. Red conceptual: Área-matemática
 - 2.2.6. La cruz categorial
 - 2.2.7. La técnica heurística uve

UNIDAD III: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- 3.1. Estrategias de enseñanza
- 3.2. Dinámica grupales
- 3.3. El tándem
- 3.4. Rompecabezas
- 3.5. Exposición
- 3.6. Metaplan
- 3.7. El rally
- 3.8. Discusión controversial

UNIDAD I: BASES TEÓRICAS DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

- 1.1. Pedagogía y tecnología educativa
- 1.2. Relación entre pedagogía y tecnología educativa
- 1.3. Tendencias sobre su conceptualización
- 1.4. Campos de la tecnología educativa

UNIDAD II: TECNOLOGIA CURRICULAR

- 2.1. ¿Qué es la teoría curricular?
- 2.2. ¿Cómo funciona tiene la teoría curricular?
- 2.3. ¿Cómo han evolucionado las tendencias curriculares en el siglo XXI?
- 2.4. ¿Cuáles son las tendencias o concepciones curriculares que se pueden tomar en cuenta para definir el currículo en la actualidad?
- 2.5. Caracter de los elementos del currículo
 - 2.6. Elementos
 - 2.7. Precisiones en torno al concepto de cultura
 - 2.8. Proceso
 - 2.8.1. El enfoque
 - 2.8.2. Características deseable de los adolescentes y jóvenes
 - 2.8.3. Temas transversales
 - 2.9. Organización del currículo
 - 2.9.1. Áreas curriculares
 - 2.9.2. Capacidades
 - 2.9.3. Conocimientos
 - 2.9.4. Valores y actitudes
 - 2.9.5. Diversificación curricular
 - 2.9.6. Diversificación a corto plazo
 - 2.9.7. Evaluación de los aprendizajes
 - 2.9.8. Áreas curriculares y contenidos

UNIDAD III: TECNOLOGIA DE LOS MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- 3.1. Conceptualización de medios y materiales educativos
- 3.2. Clasificación de los materiales educativos
 - 3.2.1. Según Isabel Ogalle
 - 3.2.2. Según Rosa Cabrera de Montalvo
 - 3.2.3. Según Walbonso Rodríguez
 - 3.2.4. Según Diego Gonzales

UNIDAD IV: EVALUACION EDUCATIVA

- 4.1. Conceptos de evaluación
- 4.2. Funciones de la evaluación
- 4.3. Características de la evaluación
 - 4.4. Fases de la evaluación
 - 4.4.1. Planificación de la evaluación
 - 4.4.2. Recajo y selección de información
 - 4.4.3. Interpretación y valoración de la información
 - 4.4.4. Comunicación de los resultados
 - 4.4.5. Toma de decisiones
 - 4.5. Modelo de evaluación de los aprendizajes
 - 4.6. Instrumentos y técnicas de evaluación
 - 4.6.1. Técnica de evaluación
 - 4.6.2. Instrumentos de evaluación
 - 4.7. El objeto de evaluación
 - 4.8. Los indicadores
 - 4.8.1. Definición
 - 4.8.2. Estructura de un indicador
 - 4.8.3. Procedimiento para formular indicadores

TUTORES

Dr. Víctor Moscoso Torres - Mg. Roxana Vigil Guerrero - Mg. Luis E. Tapia Luján - Lic. Arturo Vizcarra Gavilán



**ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL**

AUSPICIO ACADÉMICO

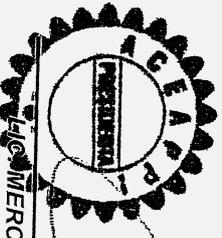
**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
RESOLUCIÓN N° 005-2007-II-GOFAPH-UNGP**



Diplomado

ADMINISTRACION EDUCATIVA

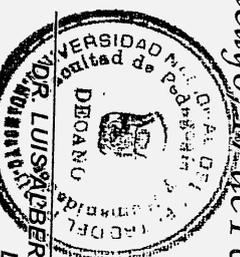
Otorgado a: **RAÚL HUAMÁN HINOSTROZA** Calificativo: **18** Reg. N° **037**
Por su participación en el I Diplomado en Administración Educativa, estudios a distancia con
100 horas académicas equivalente a 33 créditos, válido para todos los niveles realizado del
01-11-07 al 17-02-08 en la ciudad de Huancayo.
Se expide el presente Diplomado de Capacitación, Especialización y Actualización
Profesional, para que se le reconozca como tal.




MERCEDES SÁNJINES ARRIETA
PRESIDENTA

ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL

Huancayo 17 de Febrero del 2008.




DR. LUIS ALBERTO YARLEQUE CHOCAS
DECANO

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

TEMARIO

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

- 1.1.- Etimología y conceptos
- 1.2.- Enfoques administrativos
 - 1.2.1.- Administración científica (1900 - 1925)
 - 1.2.2.- Administración clásica (1900 - 1925)
 - 1.2.3.- Administración humanística (1925 - 1940)
 - 1.2.4.- Administración neoclásica (1925 - 1945)
 - 1.2.5.- Administración por objetivos (1945 - 1960)
 - 1.2.6.- Administración de la burocracia (1945 - 1950)
 - 1.2.7.- Administración behaviorista (1950 - 1960)
 - 1.2.8.- Administración cuantitativa
 - 1.2.9.- Administración sistemática (1960 - 1970)
 - 1.2.10.- Administración contingencial (1960 - 1970)
 - 1.2.11.- Administración estratégica (1970 - 1980)
 - 1.2.12.- Administración para la excelencia (1980 - 1985)
 - 1.2.13.- Administración de la calidad total (1980 - 1990)
 - 1.2.14.- Administración de la reinversión (1990)
- 1.3.- Características de la administración
- 1.4.- Principios de la administración
- 1.5.- Elementos de la administración
- 1.6.- Factores de la administración

CAPÍTULO II

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ACTO ADMINISTRATIVO

- 2.1.- La administración pública
 - 2.1.1.- Definición y aspectos generales
 - 2.1.2.- Ambitos de la administración pública
 - 2.1.3.- La función administrativa
 - 2.1.4.- Alcances de la administración pública
 - 2.1.5.- Relaciones con la administración pública
 - 2.1.6.- Responsabilidad civil de la administración pública
 - 2.1.7.- Derechos de los administrativos
 - 2.1.8.- Deberes de los administrativos

2.2.- Acto administrativo

- 2.2.1.- Definición
- 2.2.2.- Características del acto administrativo
- 2.2.3.- Clasificación de los actos administrativos
- 2.2.4.- Elementos del acto administrativo
- 2.2.5.- Requisitos de validez del acto administrativo
- 2.2.6.- Nulidad de los actos administrativos
- 2.2.7.- Eficacia de los actos administrativos
- 2.2.8.- Modalidades de la notificación

CAPÍTULO III

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- 3.1.- Conceptualización del sistema administrativo
- 3.2.- La gestión educativa
 - 3.2.1.- Aspectos generales
 - 3.2.2.- Principios de la gestión educativa
 - 3.2.3.- Características de la gestión educativa
 - 3.2.4.- Estrategias para lograr una buena gestión educativa
 - 3.2.5.- Consideraciones sobre gestión o gerencia educativa
 - 3.2.6.- Componentes de la gestión educativa
 - 3.2.7.- Áreas de la gestión educativa
 - 3.2.8.- Los procesos de gestión
 - A.- Planeamiento
 - B.- Organización
 - C.- Dirección
 - D.- Control
 - 3.2.9.- Limitaciones de la administración educativa
- 3.3.- La aplicación de políticas
- 3.4.- La formulación de objetivos
- 3.5.- La implementación de medios
- 3.6.- La obtención de resultados
- 3.7.- Dirección por objetivos y gestión por resultados

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

- 4.1.- La organización
- 4.2.- La organización escolar
- 4.3.- Principios generales de la organización escolar
- 4.4.- La escuela como unidad organizativa
- 4.5.- Planificación de la gestión educativa
- 4.6.- Los niveles de planificación
- 4.7.- Elaboración de los documentos de gestión institucional
 - 4.7.1.- Proyecto educativo institucional estratégico (PEIE)
 - 4.7.2.- Plan anual de trabajo (PAT)
 - 4.7.3.- Ejemplo de ficha de resumen
 - 4.7.4.- Modelo de evaluación final del plan anual de trabajo
 - 4.7.5.- Planes de trabajo a nivel de sub comités
 - 4.7.6.- Plan de trabajo del sub comité académico
 - 4.7.7.- Plan operativo anual de APARFA
 - 4.7.8.- Plan de escuela para padres
 - 4.7.9.- Proyecto de innovación
 - 4.7.10.- Plan anual de supervisión educativa
 - 4.7.11.- Reglamento interno (RIN)
 - 4.7.12.- Organización de docentes
 - 4.7.13.- Calendario cívico escolar
 - 4.7.14.- Programa anual de actividades educativas - culturales
 - 4.7.15.- Organización de los docentes sub comités de OBE
 - 4.7.16.- Cuadro de distribución de horas.

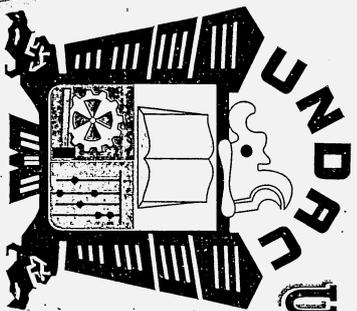
CAPÍTULO V

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

- 5.1 Bases legales de la administración educativa

TUTORES

Dr. Víctor Moscoso Torres – Dr. Joel Guerra Taquia – Mg. Gaguí Durán Lara - Lic. Alfredo Ubillus Milla



UNIVERSIDAD NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN EDUCATIVA "H.V."

Resolución Nro. 1029 - 2007 -C.U.

Diplomado

HUAMAN HINOSTROZA, Raúl Alfredo

Otorgado a:

Por haber asistido y aprobado satisfactoriamente el Diplomado de II Especialización

Profesional Académica en:

GERENCIA Y GESTION EDUCATIVA

desarrollado por la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión", Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de Pasco y la Asociación Educativa "H.V.", realizado en dos fases Presencial y Semi-presencial, con una duración de 2 semestres lectivos equivalente a 40 créditos.

Realizado del 6. Abril 2009 al 21 Diciembre 2009



Dr. Santos Salvadore, Blanco Muñoz

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

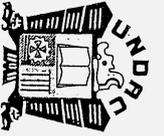


Dr. Luis Enrique, Almeyda Vásquez

VICERRECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"





REGISTRO DE DIPLOMADO



Otorgado a

HUAMAN HINOSTROZA, Raúl Alfredo

Código Modular/DNI

20066508

Calificación obtenida

16 (Dieciseis)

Resolución UNDAC

1029 - 2007 -C.U.

Número de evento

(02-2008) - (03 -2009)

Diploma: Serie: 002 Registro N°

00001590

UNDAC-H & V

CONTENIDOTEMÁTICO:

GERENCIA	16
- Atributos Y Cualidades Del Gerente	
- Características De Un Mal Gerente	
- Obstáculos Que Impiden A La Administración	
PARADIGMA EDUCATIVOS, MODELOS Y CARACTERÍSTICAS INNOVACIÓN	17
- La Misión Del Maestro En Un Contexto De Cambios	
- Nuevos Paradigmas	
- Las Paradigmas De La Educación	
- Perspectivas Y Modelos De Innovación Educativa	
- Hacia Una Conceptualización De La Innovación Educativa	
- E. hacia Una Conceptualización De La Innovación Educat.	
F. CARACTERIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	14
TIPOS DE INNOVACIÓN, RESISTENCIAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL.	16
- A. Tipología De La Innovación Educativa.	
- B. Resistencias Al Cambio Y La Innovación.	
- C. Cambio, Reforma E Innovación Educativa	
- D. La Innovación Y La Cultura Organizacional	

ASOCIACION EDUCATIVA "HERMENEUTICA & VALORES" H & V
 PRESIDENTE
 Lic. Amanda J. Victoria Sanchez
 DNI N° 41947652
 PRESIDENTE

ASOCIACION EDUCATIVA "HERMENEUTICA & VALORES" H & V
 COORDINADOR ACADEMICO
 Lic. César Angel Conde Ruiz
 DNI N° 18914313
 COORDINADOR ACADEMICO



ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA JUNIN

“AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE LA UNMSM”

Huancayo, 27 de julio de 2001

Of. No 129-2001-APEFJ

SEÑOR :
RAUL HUAMAN

PRESENTE.-

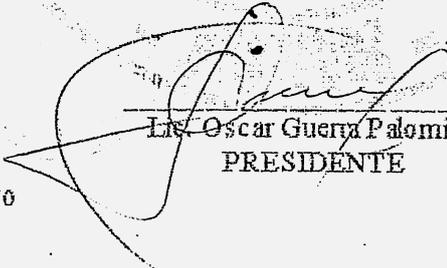
ASUNTO: Solicita ponencia en la I Convención Regional de la APEFJ.

Tengo el honor de dirigirme a su digno Despacho, para saludarle muy cordialmente en nombre de la Asociación de Profesores de Educación Física de Junín y el mío; a la vez hacerle de su conocimiento que se llevará a cabo la **I CONVENCION REGIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION DE FISICA**, con la finalidad de unificar los criterios Pedagógicos, por la consolidación de la Institución y por la Consecución de los Derechos profesionales del 08 al 10 de Agosto, en la Ciudad de Huancayo.

La Asociación de Profesores de Educación Física de Junín, conoedor de su calidad profesional a favor del desarrollo de la educación, solicita a su digno persona disertar tema Plan Piloto de Educación Física, dicho evento académico servirá para unificar los criterios pedagógicos de nuestra especialidad de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas y perfiles curriculares de la educación física, se recepción de ponencias hasta el 31 de julio.

Esperando de contar con vuestra participación por el éxito de la Convención, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. Oscar Guerra Palomino
PRESIDENTE

c. c Archivo

“MENTE SANA EN CUERPO SANO”

Inscrito en Registro Público No 12453 RUC No. 20485850431



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE DESARROLLO EDUCATIVO - CHANCHAMAYO

PRESENTA:

II CURSO TALLER GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLACIÓN LABORAL, EDUCATIVA

CERTIFICACIÓN OFICIAL 80 HORAS ACADÉMICAS

DIRIGIDO A: DIRECTORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES EN GENERAL

TEMARIO:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Control de asistencia del personal
Control de licencias y permisos
Recursos Propios (caja)
Otros puntos

LEGISLACIÓN LABORAL

Ley del Profesorado y su Reglamento
Ley N° 25212
D.S. N° 041 - 2001 - ED
R.M. N° 714 - 98 - ED
Otros puntos

PONENTES:

Lic. RAUL HUAMAN HINOSTROZA
Dr. ERNESTO ORTIZ PEÑA

FECHAS:

Viernes 29 y Sábado 30 de Noviembre 2002

HORA:

De 3:00 p.m. A 7:00 p.m.

LOCAL:

**Auditorio "Gerónimo Jimenez"
La Merced - Chanchamayo**

INFORMES:

- ◆ ADE Chanchamayo - La Merced
- ◆ Av. Perú s/n Pampa del Carmen (frente ADE La Merced)
- ◆ Jr. Julio C. Tello N° 760 - (costado de DREJ) Huancayo
- ◆ Prolong. Julio Sumar 601 El Tambo - Huancayo



(064) 247653 - (064) 241957



Dirección Regional de Educación Junín
 Unidad Ejecutora - 301
 Unidad de Gestión Educativa Local - Tarma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Región de Educación - Junín
 Unidad de Gestión Educativa Local - Tarma

MESA DE 18 ABR 2012 PARTES
 07-0573

Exp. N° 201
 Folios: y Hora:



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
 "AÑO DE LA MOVILIZACIÓN REGIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO"
 "DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003 - 2012"

Tarma, 18 de Abril del 2012

Oficio N° 022-A.PECUD-D.AGP-UGEL-T.

Señor : Roberto TRINIDAD MARCELO
 Jefe del Área de Administración – UGEL.T

ASUNTO : Solicito Apoyo económico para la Ejecución de Capacitación de
 Docentes del Área de Educación Física Nivel Primaria y Secundaria

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre del Área de APECUD, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma, al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente.

Como parte de las actividades programadas para el presente año, el área de PECUD esta organizando actividades de capacitación sobre "TALLER DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, DIVERSIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR" Motivo por el cual Solicito Apoyo económico para la Ejecución de Capacitación de Docentes del Área de Educación Física Nivel Primaria y Secundaria a realizarse los días 27 y 28 de Abril del presente año, a horas de 09:00 p.m. hasta 06:00 p.m. en el Centro Cultural "Fortunato Cárdenas" de nuestra Ciudad.

Agradeciendo anticipadamente por su aceptación al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Apecud-Tarma@hotmail.com
Agencia Casavieja
Yony Osorio Oseda
cel. 964906434



Yony Osorio Oseda
 ESPECIALISTA: APECUD
 UGEL TARMA

WFYM/DUGEL-T
 YCH/JAGP
 YOO/APECUD



[Signature]
 Mirtha Y. Escobar de Quintanilla
 DIRECTORA (e)
 C.M. 1019932205

"KENNETH COOPER - HUANCAYO"



CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EDUCACIÓN FÍSICA

100% PRÁCTICO

AUTORIZA D.R. N° 0321-07-DREJ

FECHA

: 18 AL 25 FEBRERO 2007

LUGARES

: GIMNASIO "DÍNAMO", COLEGIOS CLARETIANO - ANDINO Y COMPLEJO HATUCHAY.

PONENTES

- Prof. ADRIANA VÉLIZ N.
- Prof. WALTER ARISTE R.
- Lic. JOSÉ MARÍA COLLASOS J.
- Lic. RODRIGO FLORES Z.
- Instruc. JUAN ERGUETA B.
- Prof. ARTURO PUGA R.
- Mag. CAMILO MERMA M.
- Lic. EUTIMIO LÁZARO LL.
- Lic. RAÚL HUAMAN H.

- "Metodología del Trabajo Aeróbico"
- "La Gimnasia Artística y su Metodología"
- "Metodología del Balónmano"
- "Recreación y Juegos en el Medio Escolar"
- "El Minibasket un paso al Basket"
- "La Psicomotricidad y Estimulación Temprana"
- "Las Normas en la Gestión Institucional"
- "Formulación del Proyecto Curricular de I.E. en el área de E.F."



INSCRIPCIONES

- Local del Instituto Kenneth Cooper - Jr. Manuel Alonso N° 246 El Tambo Telef. 419196
- Dirección Regional de Educación Junín.
- Consejo Regional de Deporte Junín - Estadio Huancayo.

Correo | 22 | Deportes Miércoles 21 de febrero del 2007

Nelly Pantoja expone sobre psicomotricidad

GERMAN CASTILLO C.

La calificada profesional del Ministerio de Educación de Lima, Nelly Pantoja, hoy a las 10H30, en los ambientes del Hatuchay Huanca, disertará el tema Estimulación Temprana y Psicomotricidad, en el tercer día del curso taller de capacitación docente que lleva adelante el ISP "Kenneth Cooper" de Huancayo.

Previo a ello, de 08H00 a 10H00 el licenciado, Raúl Hua-

mán terminará su exposición Programación Curricular de la Educación Física, y 12H00 a 14H30, el profesor capitalino Pedro Rosell tratará sobre la metodología del balónmano.

El certamen de cultura física culminará el domingo 25, totalizando un total de 100 horas, dando cumplimiento a la Resolución de la Dirección Regional de Educación de Junín, entidad que oficializó el mencionado curso.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN.

No. **1635** -DREJ.

Huancayo, **25 JUN. 2019**

Visto, el expediente No. 03429869-2019 y la Opinión Técnica N° 043-2019-GRJ-DREJ-DGP-C-EES, con ciento cuatró (104) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, promover y garantizar eventos académicos a nivel local y regional a fin de contribuir con el desarrollo profesional y laboral de los docentes del ámbito regional de Junín;

Que, el Lic. Hugo GAVINO SALAZAR, Promotor Pedagógico de Educación Física y Deporte y Director del I.E.S.P. "Kenneth Cooper" Director General, solicita Autorización para la organización y ejecución del "Seminario Taller de actualización pedagógica en Educación Física", a desarrollarse en la ciudad de Huancayo y Chupaca a partir del día 26 de julio al 24 de agosto del 2019;

Que, con Opinión Técnica No. 043-2019-GRJ-DREJ-DGP-C-EES, el Especialista en Educación de la DREJ, al haber verificado y evaluado el expediente de quien solicita autorización, **opina** favorablemente para autorizar la realización del "Seminario Taller de actualización pedagógica en Educación Física", por lo que, es pertinente materializar mediante acto resolutivo, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la R.D.R. N° 0010-2019-DREJ, que aprueba la Directiva N° 001-2019-GRJ-DREJ-DGP, que establece las "Normas para la autorización de los cursos de capacitación, actualización y eventos pedagógicos para docentes y administrativos del sector educación;

Estando a lo aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica y a lo dispuesto por el Despacho de la Dirección Regional de Educación Junín; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación No. 28044, Ley de la Reforma Magisterial No. 29944, Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016, DS. No. 015-2002-ED, RER. No. 272-2019-GR-JUNIN/GR.

SE RESUELVE:

1.- **AUTORIZAR**, la ejecución del “Seminario Taller de actualización pedagógica en Educación Física” a desarrollarse en la ciudad de Huancayo a partir del día 26 de julio al 24 de agosto del 2019, a desarrollarse en los ambientes del IESP “Kenneth Cooper” ubicado en la Av. Progreso N° 670 –El Tambo Huancayo, en simultaneo en la Provincia de Chupaca en el auditorio del ISPP “Teodoro Peñaloza” con una jornada de trabajo de 200 horas pedagógicas a partir del 26-07-2019 al 24-08-2019; en las siguientes modalidades:

- Presencial : 184 horas pedagógicas.
- No Presencial : 16 horas pedagógicas.
- Meta de atención : 150 participantes. (Huancayo 100 y Chupaca 50)

2.- **CERTIFICAR**, a los asistentes al “Seminario Taller de actualización pedagógica en Educación Física”, debiendo estar los certificados caligrafiados con los nombres y apellidos para la firma del Director Regional de Educación de Junín, debiendo ser entregados dichos certificados en la clausura del evento que será el 24-08-2019, además deberá presentar copia de la relación de asistentes del cuaderno de registro de certificados previo informe del desarrollo del evento e informe económico, asimismo cumplir con el pago por derecho de certificación según el TUPA.

3° **RECOMENDAR**, a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREJ, efectuar las acciones de monitoreo y supervisión, debiendo recabar copia de la asistencia en la sede de ejecución según el cronograma del Plan de trabajo a fin de velar por el cumplimiento de su ejecución. En caso de no cumplir con los días y horas programadas en el Plan de trabajo no se firmaran los certificados, quedando a responsabilidad de la Organización Educativa “Corporación del Perú”.

4° **DISPONER**, a la oficina de secretaria general de la Dirección Regional de Educación de Junín, la entrega de la presente resolución a las instancias correspondiente y al interesado.

Regístrese y comuníquese,

Original Firmado

Lic. DAVID ROBINSON HUATUCO FERRER
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN.

DRHF/DREJ
ANCT/DGP
CERM/EES.
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines
ayo. 25 JUN 2019

[Firma]
PC. LIZ CARMELITA PIZARRO CHIMPINARI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
HUANCAYO

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO DE EDUCACIÓN FÍSICA "KENNETH COOPER"

AV. GIRALDEZ 748 - HUANGAYO - 964571238 - R.P.M. = 8497272 - 9509637100

"EL JUEGO COMO MEDIO DIDÁCTICO"

¿QUÉ ES EL JUEGO? El juego es hacer algo por placer, por el puro gusto de hacerlo. Por eso dentro del juego hay un espíritu de entretenimiento, alegría, diversión, atrae el interés y provoca mucho entusiasmo.

CARACTERÍSTICA DEL JUEGO	CAPACIDADES QUE DESARROLLA EL JUEGO
<ul style="list-style-type: none">• Actividad voluntaria, espontánea y escogida libremente• Produce placer• Debe contar con un conjunto de reglas• Es acción y participación activa• En su sentido amplio, es una expresión de los valores y de la cultura de la sociedad	<ul style="list-style-type: none">a) CAPACIDADES FÍSICAS: Evoluciona y madura la coordinación motora fina y gruesa. Muchos juegos potencian los grupos musculares gruesos y finos y el desarrollo de las capacidades físicas (F, V, R y Flex)b) CAPACIDADES MENTALES: Mediante el juego el estudiante agudiza su inventiva, está alerta e intenta resolver de inmediato los problemas que se le presentan.c) CAPACIDADES EMOCIONALES: El juego sirve para expresar sentimientos como la alegría, la tristeza, el miedo, el temor, la ira, etc. también sirve como moderador de conflictosd) CAPACIDADES SOCIALES: Desde niño, el estudiante necesita de otros para jugar y aprender a jugar. Así aprende a respetar al resto y a contar con los demás; es decir a ejercer deberes y derechos dentro de un grupo
FUNCIONES DEL DOCENTE	METODOLOGIA PARA PROGRAMAR JUEGOS
<ul style="list-style-type: none">• ELEGIR EL JUEGO: De acuerdo a la edad, el propósito que se sigue• PREPARAR EL JUEGO: Evitar la improvisación (conocer el juego, revisar el material disponible y el No de estudiantes que va dirigido)• PONER EN PRÁCTICA EL JUEGO: Presentar el juego con claridad, formar grupos, detener el juego si se realiza en forma incorrecta, exigir respeto por las normas y que el juego sea agradable	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos deben ser fáciles de comprender y ejecutar• Debe prescindir de explicaciones largas y complicadas• Todos los estudiantes deben intervenir en el juego• Es preciso que los estudiantes cumplan las normas• No se debe exigir a los estudiantes más de lo que puedan hacer• Es necesario cambiar de juego antes de elegir el aburrimiento

CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

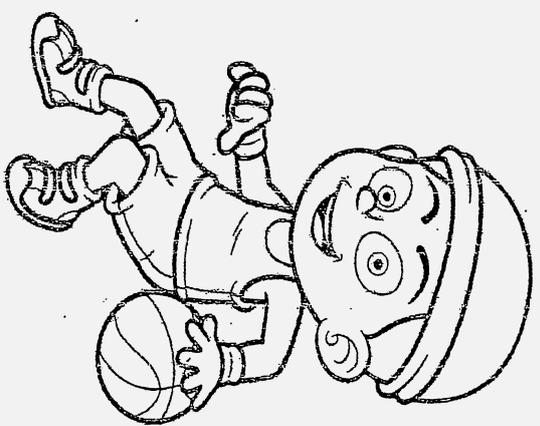
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL PRIMARIA



DOCUMENTO DE TRABAJO
LIC. RAÚL ALFREDO HUAMÁN HINOSTROZA
TELÉFONO: 936252824
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO
"JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"
HUANCAYO - PERÚ

2023



INFORME ESCALAFONARIO DETALLADO

Exp. :

Código : 03802485

Apellidos y Nombres : HUAMAN HINOSTROZA, RAUL ALFREDO

CM :

Tipo de Servidor : DOCENTE Estado : ACTIVO
Condición laboral : NOMBRADO Régimen de Pensión : 19990 DL.19990 SNP.

TITULO / GRADO

Descripción : LICENCIADO EN EDUCACION FISICA * 12858-G-DDEL
Especialidad : EDUCACION FISICA - FUERZA MOTRIZ

SITUACION ACTUAL

Cargo Actual : PROFESOR(A) POR HORAS
Plantel : I.E. SANTA MARIA REYNA
n.Pob./Dis/Pro/Dep : /HUANCAYO/HUANCAYO/JUNIN
UGE : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO
Nivel/Gru.Ocu./J.L. : II / PROFES / 30

RES.NOMBRAMIENTO

Res.02850. 11/08/1982.ap.11/08/1982

ACUM.AÑOS PROF.

OTRO TIPO ACUM.

FORMACION

TITULO / GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION FISICA * 12858-G-DDEL
Especialidad : EDUCACION FISICA - FUERZA MOTRIZ
Est.Superior : U.N.DE EDUCACION E.G.V.(EGRESADO)
Est.Secundaria : SECUND.0 TECNICAGUE TUPAC AMARU CHICCA
Est.Primaria : PRIM.EPY N 531 EL TAMBO

CAPACITACIONES

- I SEMINARIO INTERNACIONAL EDUC FISICA Y DEPO (ASISTENTE) Del: / / Al: / / Durac:0

RECORD LABORAL

RESOL	FECHA	INICIO	FINAL	CARGO	CENTRO TRABAJO	ACCION PERS.
11472	20/09/2002	/ /	31/12/2002	DIRECTOR (E)	[PRIM.MENOR] I. HUANCAYO/H/UNIDAD D	DIRECCION
01624	17/02/2003	/ /	31/12/2003	DIRECTOR (E)	[PRIM.MENOR] I. HUANCAYO/H/UNIDAD D	RENOVAR:
02105	09/07/1982	01/04/1982	31/12/1982	PROFESOR(A) POR	[SEC.MENORE] MA /CHORRILLO/***	RECONOCER SOLO
02850	11/08/1982	11/08/1982	/ /	PROFESOR(A) POR	CE N 104 /***/LIMA/***	NOMBRAR
00788	/ /	01/04/1984	/ /	PROFESOR(A) POR	C FRANCISCO BOL /***/LIMA/***	RATIFICAR:
04079	02/12/1985	01/04/1985	31/12/1985	***	C CORONEL FRANC /***/LIMA/***	DOCENTE PARA
03561	13/11/1985	01/04/1985	31/12/1985	COORD.(E)DEL	C FRANCISCO BOL /***/LIMA/***	ENCARGAR PUESTO
03444	02/08/1986	02/04/1986	31/12/1986	COORD.(E)DEL	C FRANCISCO BOL /***/HUANC/***	ENCARGAR PUESTO
00758	15/08/1988	01/03/1988	/ /	PROFESOR(A) DE	CE FRANCISCO BO /SAN JUAN /***	POR EVALUACION
00591	20/06/1989	09/06/1989	31/12/1989	COORD.(E)DEL	[SEC.MENORE] MA /SAN JUAN /***	ENCARGAR PUESTO



INFORME ESCALAFONARIO DETALLADO

Exp. :

Código : 03802485

Apellidos y Nombres : HUAMAN HINOSTROZA, RAUL ALFREDO

CM :

03075	04/10/1989	04/10/1989	//	PROFESOR(A) POR	EEM SANTA MARIA /HUANCAYO//***	POR INTERES
4106	02/04/1997	21/05/1990	//	PROFESOR DE	[PRIM.MENOR] I. /***UNIDAD DE	UBICAR:
06997	05/12/1994	01/09/1994	31/12/1994	PROFESOR(A) POR	CEM TUPAC AMARU /CHILCA/HU//***	DOCENTE PARA
05877	28/05/1997	22/05/1995	//	PROFESOR(A) DE	[PRIM.MENOR] I. HUANCAYO/H/UNIDAD D	POR EVALUACION
05877	28/05/1997	01/01/1997	//	PROFESOR(A) DE	[PRIM.MENOR] I. HUANCAYO/H/UNIDAD D	RECORD LABORAL
000324	11/02/2011	03/01/2001	31/12/2011	SUB DIRECTOR (E)	[SEC.MENORE] CE.CAJAS CHIC/UNIDAD D	ENCARGAR PUESTO
001557	05/04/2010	04/03/2010	31/12/2010	SUB DIRECTOR (E)	I.E. SANTA MARI /HUANCAYO//UNIDAD D	SUB DIRECCION
003139	05/07/2013	01/01/2013	//	PROFESOR(A) POR	IE. STA. MARIA HYO./HUANC/UNIDAD D	UBICAR:
008312	25/11/2016	01/09/2016	//	PROFESOR(A) POR	I.E. SANTA MARI /HUANCAYO//UNIDAD D	AMPLIAR
000940	22/02/2017	01/03/2017	//	PROFESOR(A) POR	I.E. SANTA MARI /HUANCAYO//UNIDAD D	CESAR:

GOSE / PENSION

RESOL FECHA BENEFICIO CADUCIDAD

LICENCIAS

RESOL FECHA TIPO DIAS ESSALUD INICIO FINAL

009071 19/12/2016 SIN GOCE 5 0 05/12/2016 09/12/2016

COMISIONES

RESOL FECHA INICIO FINAL TIPO

MERITOS

RESOL FECHA

04556 23/12/1985

00627 17/02/1986

DEMERITOS

RESOL FECHA TIEMPO INICIO DESCRIP

BONIFICACION

RESOL FECHA QUINQ. ACUMUL. FEC.BEN.

00354 20/08/1987 1-10% 11/08/1987

02555 11/07/1994 2-20% 11/08/1992

09818 17/10/1997 3-30% 11/08/1997

BENEFICIOS

RESOL FECHA FEC.BEN.

03936 26/11/1985 30/11/1983

03936 26/11/1985 01/01/1985

00943 01/09/1989 01/06/1989

TMPO.SERV.OTROS

RESOL FECHA TIEMPO

NOTAS



INFORME ESCALAFONARIO DETALLADO

Exp. :

Código : 03802485

Apellidos y Nombres : HUAMAN HINOSTROZA, RAUL ALFREDO

CM :

TIEMPO SERVICIO

TREINTA Y CUATRO(34)años SIETE(7)meses UN(1)dia

TMPO.SERV.CARGO

CUATRO(4)años DOS(2)meses UN(1)dia

TMPO.SERV.LUGAR

CERO(0)año SEIS(6)meses CERO(0)dia

OBSERVACIONES

WCDL

El presente informe ha sido emitido sin borrones ni enmendaduras

Huancayo, 8 de Marzo del 2017

V° B°



Fernando Vargas Salas
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN
UGEL - HUANCAYO

Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° 11472 DREJ.

20 SET. 2002

Huancayo,

Visto, el(los) expedientes N°s 38956; 35591-2002-DREJ;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en los planteles de su jurisdicción.

Que, en el Centro educativo que se menciona en la presente resolución se halla vacante plazas directivas y/o jerárquica, por lo que es conveniente encargar al(la) docente que reúne los requisitos necesarios de acuerdo a Ley; consecuentemente reconocer sus remuneraciones al docente reemplazante, de conformidad a la propuesta del Director del plantel;

Estando opinado por el(la) Especialista Administrativo I-OPER-OADM; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, Ley N° 27444, D.S. N° 019-90-ED., D.S. N° 009-98-PRES., R.M. N° 542-2002-ED, R.M. N° 577-2002-ED y R.P.E. N° 461-2001-CTAR-JUNIN/PE.

SE RESUELVE:

1.- **ENCARGAR**, con retención de cargo al(la) docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: HUAMAN HINOSTROZA, Raúl Alfredo	COD.MOD. : 0380248C
TITULO	: LICENCIADO EN EDUCACION FISICA N° 12858-G-DDEL	
ESPECIALIDAD	: EDUCACION FISICA-DEPORTE	NIV.MAG. : III
CARGO ACTUAL	: PROF. DE EDUCACION FISICA (del mismo plantel)	TPO.SERV. : 20 AÑOS
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTOR(e)	JOR.LAB. : 40 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	: EEM.INT. N°30054 "SANTA MARIA REYNA"	
LUGAR/DIST./PROV.	: HUANCAYO-HUANCAYO-HUANCAYO	
A.D.E./D.R.E.J.	: AREA DE EJECUCION HUANCAYO	
PLAZA VACANTE	: POR CESE DE LA PROF. SILVIA AGRIPINA BALDEON NIEVA, SEG. RD. N° 07022-2002	
CODIGO DE PLAZA	: 1660	
VIGENCIA (En letras)	: DEL 12-JULIO-2002 AL 31-DICIEMBRE-2002	
DOC.SUSTENTATORIO	: OFICIO N° 078-DCE "SMR"-HYO	

2.- **CONTRATAR**, los servicios del (la) docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: RUTTY ALEJO, Ricardo Romulo	COD.MOD. : 00001809
COD.AUTOGENERADO IPSS	: -.-	L.E. : 20100844
TITULO	: LICENCIADO EN PP.MH. N° 9995-P	FECH.NAC : 04-09-1964
ESPECIALIDAD	: EDUCACION FISICA	ANT.MAG. : SI REG
CARGO	: PROF. DE EDUCACION FISICA	JOR.LAB. : 30 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	: EEM.INT. N°30054 "SANTA MARIA REYNA"	
LUGAR/DIST./PROV.	: HUANCAYO-HUANCAYO-HUANCAYO	
A.D.E./D.R.E.J.	: AREA DE EJECUCION HUANCAYO	
PLAZA VACANTE	: POR ENCARGATURA DE LA DIRECCION AL PROF. RAUL ALFREDO HUAMAN HINOSTROZA, POR EFECTOS DEL 1er. NUMERAL DE LA PRESENTE RESOLUCION	
CODIGO DE PLAZA	: 1667	
VIGENCIA (En letras)	: DEL 05-AGOSTO-2002 AL 31-DICIEMBRE-2002	
DOC.SUSTENTATORIO	: OFICIO N° 083-DCI "SMR"-HYO-02	
AFILIACION (AFP)	: HORIZONTE	CARNET N° : -.-

Afectado a:

Actividad : 100122-Desarrollo de la Educación Primaria de Menores
Sub Programa : 0071-Enseñanza Primaria
Unidad Ejecutora : 300-Educación Junín
Grupo Genérico : 01 Personal y Obligaciones Sociales
As. Espec. Gas. : 1.02, 1.13 Retrib. y Complementos-Doc. Nostrado
Del Presupuesto Anual Vigencia

Programa : 027-Educación Primaria
Función : 09-Educación y Alfabetización
Cód. Gasto : 05-Gastos Corrientes
Modalidad : 11-Aplicaciones Directas
Pliego : 257450-OTAR Junín

Original Firmado

FERNANDO JESUS LEDESMA ESCOBAR
Director(e) Regional de Educación Junín

**QUI TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES**

Lic. Adm. Vilma Huicho Orrego
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Regional de Educación Junín

REC/FJLE
C/PER/SDDG
EUP.ADM.I/
YEG.ADM/LDS
P19/LEV-A

ANEXO 001
001/001/001
001/001/001
001/001/001

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION

01624

JUNIN Nº DREJ

Huancayo, 17 FEB. 2003

Visto, el(los) expediente(s) Nº 00084-2003-DREJ;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en los planteles de su jurisdicción.

Que, en el centro educativo que se menciona en la presente resolución se halla vacante una plaza directiva y/o jerárquica, por lo que es conveniente encargar o renovar la encargatura, al(la) docente que reúne los requisitos necesarios de acuerdo a Ley, con la opinión favorable del Especialista Administrativo I, EPER-OA; y

De conformidad con la Ley Nº 24029, modificada por Ley Nº 25212, Ley Nº 27444, su Reglamento Aprobado por D.S. Nº019-90-ED, DS. Nº 009-98-PRES, D.S. Nº 007-01-ED, R.M. Nº168-2002-ED, R.M. Nº1166-2002-ED, RFE. Nº461-2001-CTAR-JUNIN/PE y Direct. Nº059-2002-DREJ-DGI-OADM-UPER;

SE RESUELVE :

1º RENOVAR LA ENCARGATURA, con retención de cargo al(la) docente que a continuación se indica:

APellidos y Nombres	: HUAMAN HINOSTROZA, Raul Alfredo	COD.MOD.:	03802485
TITULO	: LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Nº12858-G-DDEL		
ESPECIALIDAD	: EDUCACION FISICA-DEPORTES	TIEMPO.SERV:	20 AÑOS
CARGO ACTUAL	: PROFESOR DE EDUCACION FISICA(del mismo NIVEL)		"III"
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTOR (e)	JOR.LAB.	: 40 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	: EEM.30054 "SANTA MARIA REYNA"		
LUGAR-DIST.-PROV.	: HUANCAYO-HUANCAYO-HUANCAYO		
ADE	: AREA DE EJECUCION DE HUANCAYO		
PLAZA VACANTE	: CESE BALDEON NIEVA Silvia A. RD.7022-02		
CODIGO DE PLAZA	: 1660		
VIGENCIA	: DEL 02-01-2003 AL 31-12-2003		
DOC.SUSTENTATORIO	: R.D. Nº11472-2002		

Afíctese a:

Actividad	: 100192-Desarr.de la Educ.Primaria de Menores	Subprograma	: 0071-Enseñanza Primaria
Programa	: 027-Educación Primaria	Función	: 09-Educación y Cultura
U.Ejecutora	: 300-Región Junín/Educación Huancayo	Cat.Gasto	: 05-Gastos Corrientes
Gpo.Genérico	: 01-Personal y Oblig.Sociales	Modalidad	: 11-Aplicaciones Directas
As.Espec.Gas	: 1.02-Retr.Complementos-Docente Nombrado	Pliego	: 01-450-Gobierno Regional Junín

Del presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO JESUS LEDESMA ESCOBAR
 Director Regional de Educación Junín
 Que Transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Resolución Directoral Regional de Educación de Junín

Nº 01533
.....DREJ

Huancayo - 01 MAR. 2004

Visto los expedientes Nros -13916, 13847, 13910, 13880, 13800-2003 -DUGE-Huancayo.

CONSIDERANDO

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico.Pedagógicas y Administrativas de los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional.

Que, en los Centros Educativos que se indican en la parte resolutive de la presente Resolución, se encuentra vacante la Plaza de Dirección, por lo que es necesario Renovar la Encargatura al (la) docente que viene ocupando dicho cargo conforme a los Dispositivos Legales Vigentes;

Estando Informado por la Directora de la UGEL-Huancayo y a lo opinado por el Especialista Administrativo IAPER-OADM;

De conformidad con la Ley N° 28044; Ley N° 24029 y su modificatoria Ley N° 26212, Ley N° 27444; Ley N° 28128; DS N° 019-90-ED; DS N° 07-01-ED; RVM N° 081-2002-ED; DS N° 015-2002-ED; RER N° 188-2003-GRJ/PR; RER N° 535-2003-GRJ/PR; Ley de Presupuesto N° 28128-2004.

SE RESUELVE:

1° **RENOVAR LA ENCARGATURA**, de la Dirección, con Retención de Cargo, en Plaza Vacante Presupuestada Permanente, según PAP-CAP-2004, a partir del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2004, a los (las) docentes que a continuación se indican:

a)

APELLIDOS Y NOMBRES	: HUAMAN HINOSTROZA Raúl Alfredo	COD. MOD. : 03802485
TÍTULO	: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA N° 12858-G-DDEL	NIVEL MAG.: III
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN FÍSICA - DEPORTES	JORN.LAB. : 40 HORAS
CARGO ACTUAL	: PROFESOR DE AULA Cód. de Plaza (1667)	
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTOR (e)	
CODIGO DE PLAZA	: 1660	
CENTRO DE TRABAJO	: EEM N° 30054 "Santa María Reyna"	
LUGAR / DIST. / PROV.	: HUANCAYO/HUANCAYO/ HUANCAYO	
UGE	: HUANCAYO	
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: RD N° 01624-DREJ-2003	

b)

APELLIDOS Y NOMBRES	: LLACSA LAURENTE María Elizabeth	COD. MOD. : 19926500
TÍTULO	: PROFESORA EN EDUCACIÓN PRIMARIA N° 15063-P-DSREJ-H	
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN PRIMARIA	JORN.LAB. : 40 HORAS
CARGO ACTUAL	: PROFESORA DE AULA Cód. de Plaza (3406)	NIVEL MAG.: I
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTORA (e)	
CODIGO DE PLAZA	: 8139	
CENTRO DE TRABAJO	: EEM N° 30278	
LUGAR / DIST. / PROV.	: SAN BARTOLOME/SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA/HUANCAYO	
UGE	: HUANCAYO	
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: RD N° 03962-DREJ-2003	

c)

APELLIDOS Y NOMBRES	: VILLANUEVA CUBAS Pedro	COD. MOD. : 27559571
TÍTULO	: PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA N° 03226-P-DISRECH	
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN PRIMARIA	NIVEL MAG.: I
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTOR (e)	JORN.LAB. : 40
CODIGO DE PLAZA	: 8167	
CENTRO DE TRABAJO	: EEM N° 31945 (UNIDOCENTE)	
LUGAR / DIST. / PROV.	: SAN JOSE DE UNOC/STO. DE ACOBAMBA/HUANCAYO	
UGE	: HUANCAYO	
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: RD N° 09045-DREJ-2003	

d)

APELLIDOS Y NOMBRES	: VILCAPOMA SOLIS Lucio Americo	COD. MOD. : 0294799d
TÍTULO	: PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 4636-P-DD	NIVEL MAG.: II
ESPECIALIDAD	: HISTORIA Y PSICOLOGIA.	JORN.LAB. : 40 HORAS
CARGO ACTUAL	: PROFESOR DE AULA Cód. de Plaza de Origen (2567)	
CARGO A DESEMPEÑAR	: DIRECTOR (a)	
CODIGO DE PLAZA	: 2546	
CENTRO DE TRABAJO	: EEM N° 30239 "Reynaldo Zañabrita"	
LUGAR / DIST. / PROV.	: SAN AGUSTIN DE CAJAS/SAN AGUSTIN DE CAJAS/HUANCAYO	
UGE	: HUANCAYO	
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: RD N° 11452-DREJ-2003	

e)

APELLIDOS Y NOMBRES	: MDAL PORRAS Raúl	COD. MOD. : 01021278
TÍTULO	: PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA N° 01080-P-DD00	NIVEL MAG.: II
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN PRIMARIA	JORN.LAB. : 40 HORAS
CARGO ACTUAL	: PROFESOR DE AULA Cód. de Plaza (3347)	
CARGO ACTUAL	: DIRECTOR (a)	
CODIGO DE PLAZA	: 3344	
CENTRO DE TRABAJO	: EEM N° 31909	
LUGAR / DIST. / PROV.	: LOS LIBERTADORES/HUANCAYO/HUANCAYO	
UGE	: HUANCAYO	
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: RD N° 08059-2003—DREJ	

Afectase:

A la Asignación Específica: 1.02 Unidad Ejecutora: 300-Región Junín/Educación Huancayo, Función 09- Educación y Cultura; Programa: 027-Educación Primaria, Subprograma: 0071-Enseñanza Primaria, Actividad: 100192 - Desarrollo de la Educación Primaria de Menores, Categoría del Gasto: 05 Gastos Corrientes, Grupo Genérico: 01-Personal y Obligaciones Sociales; Modalidad: 11-Aplicaciones Directas; Especifica del Gasto: 15-Retribuciones y Complementos, Pliego: 01-450-Gobierno Regional de Junín del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y comuníquese

Original Firmado

JUAN ELEODORO CARVO IPARRAGUERRE
Director Regional de Educación Junín

DREJ/ECI
COOR.PERS/FFR
DUGELMERT
ESP. ADM. I/USG
PAD/FQ9200-40217

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS EFECTOS

Lic. Félix Flores García

C.M. 05575133

Dirección Regional de Educación - Junín
HUANCAYO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCAYO

REGION
JUNÍN
Integrando el cambio

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMPLIO
"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"
MUNICIPALIDAD PROVEDORA
HUANCAYO

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAYO

Nº 000324 UGEL-H

Huancayo, 11 FEB. 2011

Visto el expediente Nº 3110-2011-UGEL-H y demás documentos
adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas Administrativas para el año académico 2011 en las diferentes Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional;

Que, a fin de asegurar el cumplimiento de los fines, objetivos y metas educacionales, es procedente encargar la Sub Dirección de la institución educativa que se indica en la parte resolutive de la presente resolución, al personal docente que reúna los requisitos para tal fin; siendo atendible la petición por lo que, es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente de conformidad a las normas legales vigentes;

Estando refrendado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, visado por los Jefes del Área de Gestión Administrativa y de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo;
y

De conformidad con la Ley de Educación, Ley Nº 28044, Ley Nº 24029 y su modificatoria Ley Nº 25212, Ley 29626-Ley del Presupuesto del Sector Público-2011; Ley Nº 27444, DS Nº 019-90-ED, DS Nº 015-2002-ED, DS Nº 009-2005-ED, RER Nº 188-2003-GRJ/PR; RER Nº 021-2011-GR-JUNIN/PR, RD Nº 02502-DREJ-2005; RGRE Nº 00007-2011-GREJ

SE RESUELVE:

1º **ENCARGAR**, la plaza directiva, con retención de cargo, al personal docente que a continuación se indica:

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003-2012"

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAYO

N° 003296 UGEL-H

Huancayo, 07 JUN. 2012

Visto el expediente N° 23993-2012-UGEL-H y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas para el año académico 2012 en las diferentes instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante el primer numeral de la Resolución Directoral N° 982-2012 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo se resuelve encargar la Sub Dirección de la Institución Educativa Integrado Santa María Reyna de Huancayo a doña Jeaneth Susannah Mucha Córdova.

Que, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Título IV de la Organización de las Unidades de Gestión Educativas, Capítulo 1, del Órgano de Dirección, Artículo 21° el titular de la Unidad de Gestión Educativa, es el funcionario de mayor nivel jerárquico en su ámbito, con autoridad y facultad para adoptar decisiones resolutorias y administrativas de acuerdo a ley y asimismo dentro de sus funciones en el literal l) establece delegar funciones y atribuciones que faciliten y flexibilicen la descentralización de la gestión educativa.

Que, el artículo 294 del DS N° 019-90-ED, establece que las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del Área de la Docencia y los cargos del Área de la Administración Educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico descendente

Que, a fin de asegurar el cumplimiento de los fines, objetivos y metas educacionales es procedente encargar la plaza directiva de la institución educativa que se indican en la parte resolutoria de la presente resolución, al personal docente que reúna los requisitos para tal fin; siendo atendible la petición por lo que es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente de conformidad a las normas legales vigentes;

Estando, refrendado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, visado por los Jefes del Área de Gestión Administrativa y de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo; y



5° DISPONER a la Oficina de Secretaría de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, notificar a los interesados, institución educativa y demás oficinas de la sede de gestión descentralizada para conocimiento y fines pertinentes.

Aféctese:

Unidad Ejecutora: 300 Región Junín-Educación/Huancayo, Categoría: Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados; Programa PPTO 0045 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Secundaria de EBR, Producto/Proyecto 3.000077 Estudiantes de Secundaria de EBR 1200 Horas Lectivas al Año; Actividad Acción/OBR 5.000193 Desarrollo de la Enseñanza; Función: 22 - Educación; División Funcional 047 Educación Básica, Grupo Funcional 0105 Educación Secundaria, Tipo de Transacción: 2 Gastos Presupuestales; Genérica: 1 Personal y Obligaciones Sociales; Sub Genérica Nivel 1: 1 Retribuciones y Complementos Efectivo; Sub Genérica Nivel 2: 2 Personal del Magisterio; Específica Nivel 1: 1 Personal del Magisterio; Específica Nivel 2: 3 Personal Nombrado; Pliego: 450 Gobierno Regional del Presupuesto Anual Vigente

Regístrese y comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. HUBERTO DOMINGO INGA TINOCO
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo

HD1110UGELH.
WJGV/JADM
EROM/AGI
WEB/ESP. ADM I
WRP/20120523

LO QUE SUSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES


NORI LUPITA SILVESTRE URBANO
SECRETARIA GENERAL
UGEL - HUANCAYO



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

"KENNETH COOPER"

R.M. N° 0804-92-ED - D.S. N° 003-92-ED.



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 002-08-DG-ISPP"KC"

Huancayo, 04 de Enero de 2008

Visto el Informe de la Secretaría Académica del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO DE EDUCACIÓN FÍSICA "KENNETH COOPER", del Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo, es loable reconocer, estimular y felicitar al Señor Profesor RAÚL ALFREDO HUAMAN HINOSTROZA, por su labor de apoyo desempeñado durante los Años Académicos 2006 y 2007:

CONSIDERANDO :

Que es política del ISPP de Educación Física "Kenneth Cooper" RECONOCER, ESTIMULAR Y FELICITAR AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA IFD, por el apoyo que brindan a favor de nuestra casa de estudios.

Que con su labor e identificación hacia los estudiantes de ésta IFD, consideramos ENCARGAR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, para el año 2008 a partir de la fecha hasta el 31 de Diciembre.

POR SU TRABAJO EXTRAORDINARIO DE APOYO CON EL PERSONAL DIRECTIVO, Y POR SU DESTACADA LABOR EN EL DICTADO DE LAS ÁREAS Y SUB ÁREAS QUE SE LE DESIGNÓ, EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO DE EDUCACIÓN FÍSICA "KENNETH COOPER" Y A LA FORMACIÓN MAGISTERIAL DE CALIDAD, por lo tanto;
SE RESUELVE:

1ro.- ENCARGAR LA FUNCIÓN DE DIRECTOR ACADÉMICO AL PROFESOR RAUL ALFREDO HUAMAN HINOSTROZA, para ejercerlo el año 2008.

2do.-Indicándole que deberá informar sobre sus funciones al finalizar el Año Académico 2008.

Regístrese, comuníquese y archívese.



HUGO GAVINO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
I.S.P.P. "KENNETH COOPER"
C.M. 02863727

JR. MANUEL ALONSO N° 246 EL TAMBO - HYO.

TELEFNO: (064) 419196 - 9671238

e_mail: kcooperhyo@hotmail.com



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

"KENNETH COOPER"

R.M. N° 0804-92-ED - D.S. N° 003-92-ED.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Resolución Directoral Institucional N° 020-2018-DG-IESPP"KC"-HYO

Huancayo, 03 de setiembre 2018

Visto; la RSG N° 333-2017-MINEDU;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "KENNETH COOPER" de la ciudad de Huancayo garantizar acciones que permitan mejorar la gestión pedagógica, administrativa e institucional de conformidad con las atribuciones que le compete y dentro del marco de los dispositivos legales vigentes;

Que, siendo de necesidad fortalecer la Formación Inicial Docente de los estudiantes, así mismo; habiendo la necesidad de cumplir funciones por encargatura la Jefatura de la Unidad Académica y estando a lo opinado por el Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "KENNETH COOPER" durante el Año Académico 2018;

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, DS N° 010-2017-ED Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, DS N° 011-2012-ED Aprueba Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, RM N° 046-2013-ED aprueba la Directiva N° 002-2013-MINEDU/VMGP-DESP, RSG N° 333-2017-MINEDU; y demás dispositivos legales vigente.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, al Prof. Raúl Alfredo HUAMÁN HINOSTROZA cumplir funciones en la Jefatura de Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "KENNETH COOPER" de Huancayo del 03 de setiembre al 31 de Diciembre 2018.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, a las instancias competentes para su conocimiento, reconocimiento como tal para el cumplimiento de sus funciones y demás fines.

Regístrese y comuníquese;



HUGO GAVINO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
IESPP "Kenneth Cooper"
CM 02063727

IESPP "KC"
Arch

JR. MANUEL ALONSO N° 246 EL TAMBO - HYO.

TELEFNO: (064) 419196 - 9671238

e_mail: kcooperhyo@hotmail.com



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"KENNETH COOPER"

REVALIDADO R.D. N° 389 2016 MINEDU H.M. N° 0804 92 ED D.S. N° 003 92-ED

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL

N° 002 – 2021 – DG – IESPP – "KC" – HYO

Huancayo, 05 de enero 2021

Visto, las normas legales vigente;

CONSIDERANDO:

Que; siendo política institucional del Instituto de Educación Superior pedagógico Privado "Kenneth Cooper" garantizar la Formación Inicial Docente en concordancia a la política institucional y de la superioridad.

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, D.S. N° 165-2010-ED, D.S. N° 011-2012-ED-Reglamento de la Ley General de Educación, D.S. N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512, D.S. N° 011-2019-MINEDU, R.M. N° 570-2018-MINEDU, R.V.M. N° 0082-2019-MINEDU; y demás dispositivos legales vigente;

Que; siendo de necesidad, fortalecer la gestión pedagógica mediante encargaturas para la gestión institucional en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Kenneth Cooper" de la ciudad de Huancayo.

SE RESUELVE:

1ro.- ENCARGAR; al Lic. Raúl Alfredo HUAMAN HINOSTROZA como SECRETARIO ACADÉMICO del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Kenneth Cooper" durante el Año Académico 2021.

2do.- INVOCAR; el cumplimiento de sus funciones en el marco normativo legal vigente, los ideales de nuestra Casa Superior de Estudios y la mejora continua de la calidad en el servicio educativo a ofrecerse.

3ro.- COMUNICAR; a las instancias correspondiente para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



HUGO GAVINO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
IESPP - Kenneth Cooper

HGS/DG
IESPP "KC"
Archivo

Celular: 964671238 - 945145040 E-mail: kennethcooper2000@gmail.com

<http://kennethcooperhuancayo.blogspot.pe/>

Kenneth.cooper.huancayo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL**N° 011 – 2022 – DG – IESPP - “KC” - HYO**

Huancayo, 09 de abril 2022

Visto, la propuesta del Promotora Pedagógica de Educación Física y Deporte - PROPEFID;

CONSIDERANDO:

Que; siendo política institucional del Instituto de Educación Superior pedagógico Privado “Kenneth Cooper” garantizar la Formación Inicial Docente en concordancia a la política institucional y de la superioridad.

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, DS N° 165-2010-ED, DS N° 011-2012-ED–Reglamento de la Ley General de Educación, DS N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512, DS N° 011-2019-MINEDU, RM N° 570-2018-MINEDU, RVM N° 0082-2019-MINEDU, RVM N° 177-2021-MINEDU; y demás dispositivos legales vigente;

Que; siendo de necesidad, fortalecer la gestión pedagógica e institucional mediante encargaturas para la gestión en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Kenneth Cooper” de la ciudad de Huancayo.

SE RESUELVE:

1ro.- RENOVAR; la encargatura al **Lic.Raúl Alfredo HUAMAN HINOSTROZA** como **SECRETARIO ACADÉMICO** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Kenneth Cooper” durante el Año Académico 2022; hasta que, la superioridad disponga lo contrario.

2do.- COMUNICAR; a las instancias correspondiente para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
DR. ESTEBAN MEDRANO KEYNOSO
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P. “KENNETH COOPER”
SUNEDU A01652915

EMR/DG
IESPP“KC”
Archivo



**COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
REGIÓN JUNÍN**



CERTIFICADO

OTORGADO A: RAUL ALFREDO HUAMAN HINOSTROZA

Por su participación como **TUTOR** del **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**, con:

TUTORÍA VIRTUAL EL 23-02-2025
TEMARIO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

TUTORÍA VIRTUAL EL 30-03-2025
TEMARIO: PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

TUTORÍA PRESENCIAL EL 31-05-2025
TEMARIO: PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Estudios a distancia, virtual y presencial del 01-01-2025 al 31-05-2025, dirigido a docentes de la Región Junín, capacitación con el auspicio del Colegio de Profesores del Perú - Región Junín - Resolución N°062-2024-CPPe -RJ. Realizado en la ciudad de Huancayo.

Se expide el presente certificado, por su brillante profesionalismo, responsabilidad y cumplimiento al servicio de la formación profesional.

Huancayo, 31 de Mayo del 2025.



MG. MERCEDES SANJINÉS ARRIETA
PRESIDENTA

ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PERUANA E INTERNACIONAL



DR. CARLOS ALBERTO SUÁREZ REYNOSO
DECANO

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ - REGIÓN JUNÍN